BN VITAL, OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S. A.

Nº 639

Costa Rica, miércoles dieciséis de setiembre del dos mil veintiséis, a las diez horas.

SESIÓN ORDINARIA

Directivos:	MBA. José Manuel Arias Porras, presidente
	MBA. Bernal Alvarado Delgado, vicepresidente
	MBA. Jaime Murillo Víquez, secretario
	Lic. Edgar E. Quirós Núñez, tesorero
	M.Sc. Ana Cecilia Rodríguez Quesada, vocal
Fiscal:	Sr. Adrián E. Quirós Araya
Gerente General:	MBA. Marco Vargas Aguilar
Auditor Interno:	Lic. José Luis Arias Zúñiga
Asesoría Legal:	MDE. Carmen Madriz Vargas
Enlace corporativo:	Lcda. Jessica Borbón Guevara
Secretaria General:	Lcda. Cinthia Vega Arias

ARTÍCULO 1.°

Se dejó constancia de que la presente sesión se desarrolló mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes, así como la bidireccionalidad en tiempo real.

ARTÍCULO 2.°

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, indicó: “Buenos días. Bienvenidos a la sesión virtual de la Junta Directiva de BN Vital, sesión número 639, hoy 16 de setiembre del año 2026, al ser las 10:00 de la mañana. Verificamos la grabación”.
La señora Vega Arias indicó: “Hola, buenos días, ya estamos grabando”.
El director Arias Porras resaltó: “*O.K.*, muchas gracias”.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 3.°

El director señor José Manuel Arias Porras preguntó: “¿Alguna observación al orden del día?”. Al no haberlas, indicó: “Aprobamos el orden del día como está propuesto”.
Los directivos externaron su anuencia.
Resolución
POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 639 de BN Vital, OPC., S. A.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 4.°

Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, consultó: “¿Alguna observación al acta de la sesión 638 del 26 de agosto del 26?”. Al no haberlas, resaltó: “Aprobamos el acta también”.
Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 638, celebrada el 26 de agosto del 2026.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 6.°

De conformidad con lo que dispone la normativa de la Contraloría General de la República, el gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó a conocimiento de este órgano colegiado el resumen ejecutivo de fecha 16 de setiembre del 2025, al cual se adjunta el oficio BNVital-GG-395-2026 del 14 del mismo mes, suscrito por él, que contiene el *Plan Anual Operativo y presupuesto inicial de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., (ingresos y egresos)*, por la suma de ₡23.513.151,6 miles, para el período comprendido entre el 1.° de enero al 31 de diciembre del 2027, así como la información plurianual 2027-2030, documentos elaborados sobre la base de las condiciones del mercado financiero, factores macroeconómicos y el comportamiento del sector de pensiones. Adicionalmente, el auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó el informe AI-BNVI-G-02-2026, denominado *Estimación Presupuestaria Auditoría Interna 2027*. De igual manera, se anexan los resúmenes ejecutivos del 11 y 16 de setiembre del 2026, mediante el cual se presenta el documento BNVital-DGRC-I-GCU-48-2026, denominado *Estimación Presupuestaria 2027, Cumplimiento Normativo*, y el documento titulado *Estimación presupuestaria 2027, Gestión de Riesgos y Control Interno,* los cuales contienen la estimación presupuestaria de dichas áreas. Por último, se adjunta la carta del 28 de mayo del 2026, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general, mediante la cual se transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 11.°, sesión 357, celebrada el 25 de mayo del 2026, en el que se tuvo por presentado el informe AI-BNVIG-02-2026, titulado *Estimación presupuestaria Auditoría Interna 2027.*

El director Arias Porras dijo: “Pasamos, entonces, al punto 3.a, que es la propuesta de presupuestos, comenzando por la Auditoría, Riesgos, Control Interno, Cumplimiento y el presupuesto general. Creo que comienza José Luis”.

El señor Vargas Aguilar afirmó: “Sí, señor”.

El director Arias Porras indicó: “Adelante, José Luis”.

El señor Arias Zúñiga comentó: “Gracias, don José, muy buenos días a todos. Esta solicitud de presupuesto previamente ha sido comunicada al Comité Corporativo Auditoría, en la sesión 357 ellos lo conocieron y en esa sesión se acordó que se elevara precisamente a la Junta Directiva para la respectiva aprobación. Básicamente, la formulación del presupuesto se realiza considerando el universo de auditoría, que son las áreas que tenemos que auditar, el volumen de actividades que, por lo general, año con año venimos realizando y el análisis histórico o comportamiento de cada una de las partidas que, por lo general, componen el presupuesto de la Auditoría Interna. En la siguiente diapositiva lo que vemos es la solicitud de presupuesto, básicamente, la solicitud se ubica en ₡292.000.000, un 86% corresponde a salarios, que es el principal rubro, este rubro de presupuesto lo realiza el área de Desarrollo Humano y Salud Organizacional de la Operadora, y las partidas específicas de gastos, que son 13,89% que ronda los ₡40.000.000. Como vemos en la gráfica en la parte inferior, al comparar el presupuesto del 2027 con respecto al del 2026, el incremento que se presenta es de ₡1,12 millones, ₡1.000.000, al pasar de ₡290,93 a ₡292,05, que es lo que se está proponiendo. En la siguiente diapositiva lo que vemos es el detalle de la composición de las distintas partidas. Como mencionaba, en primera instancia, el rubro más importante es el de salarios, está ordenado de menor a mayor, la segunda partida es lo que corresponde a servicios de gestión y apoyo, que acá lo que se incluye son principalmente las auditorías de tecnología de información y algunos servicios de apoyo, sobre todo en materia de gestión de la calidad que nos brinda la Auditoría General del Banco. La solicitud del 2027 con respecto a este año disminuye alrededor de ₡2.000.000, principalmente porque en este año 2026 se hizo una contratación de una asesoría para la elaboración del plan estratégico de las auditorías del Conglomerado, que para el próximo año esa derogación no se va a ejecutar, entonces, de ahí principalmente esa disminución. En términos generales, las partidas se incrementan 1,98% para

un total, como mencionaba al inicio, de un crecimiento total de 0,39% con respecto al año anterior. Básicamente, en la siguiente diapositiva lo que se muestra es el presupuesto de capacitación o formación, que se agrupa principalmente en tres áreas principales, que es evolución disruptiva, aquí básicamente son capacitaciones asociadas con temas de tecnología, análisis de datos, uso de nuevas tecnologías, que estamos precisamente incrementando esas competencias técnicas en todo el personal del área de Auditoría; tendencias de negocio, que son alrededor de ₡3.000.000, que básicamente es actualizaciones en temas de riesgos, normas de auditoría, normas contables, temas principalmente con la formación de Auditoría específicamente y en temas blandos, que es alrededor de ₡895.000, básicamente, ese es el detalle o la distribución del rubro de presupuesto y en la siguiente diapositiva, atendiendo la solicitud de Contraloría, lo que se hace es el presupuesto plurianual, básicamente acá la única variación importante se da en el 2029, esto porque se tiene previsto para el 2029 hacer la contratación de la auditoría externa de calidad, que por lo general nos lo realiza el Instituto de Auditores de España, precisamente en esa sesión del Comité de Auditoría se acordó que esa evaluación, de acuerdo con las mejores prácticas, es cada cinco años; pero, a lo interno lo teníamos cada tres, es decir, si nos hubiésemos mantenido en cada tres años, lo hubiese tenido que presupuestar para el próximo año; pero, en ese momento se acordó que nos íbamos a alinear a la mejor práctica, que es cada cinco años, entonces, ese rubro, en lugar de considerarlo en el presupuesto 2027, ahora está para el presupuesto del 2029, que es como la principal variación, si se quiere, de manera plurianual hasta el 2030 y, básicamente, esa la solicitud de presupuesto que, respetuosamente, se le solicita su respectiva aprobación".

El director Arias Porras señaló: "*O.K.*, aprobamos al final todos los presupuestos. Don Edgar, adelante".

El director Quirós Núñez mencionó: "Sí, gracias, don José Manuel. Considerando, sí, que al final se aprueban todos los presupuestos, quisiera solicitarle al señor Auditor que con este presupuesto, con esta propuesta de presupuesto, valga la redundancia, cumpliría con todas sus acciones en el marco de la Ley General de Control Interno y Normativa en general".

El señor Arias Zúñiga externó: "Correcto; sí, señor, ahí se presupuestaron las principales partidas que permiten precisamente a la Auditoría poder desempeñarse de manera satisfactoria en cumplimiento de la normativa y, sin lugar a duda, con la intención de seguir agregándole valor a la Operadora con nuestra labor; pero, sí".

El director Arias Porras dijo: "*O.K.*, gracias. Don Adrián".

El fiscal Quirós Araya manifestó: "Sí, bueno, muchísimas gracias a don Edgar, porque puntualizó lo primero que iba a comentar en esa línea y la Auditoría, bueno, que está totalmente conforme con los alcances del presupuesto, hay un esfuerzo importante en el tema de gasto y el aumento realmente es muy lógico, de acuerdo a lo que se espera, entonces, está bien en ese campo para este presupuesto y para todos los que van a aprobar por la estimable Junta Directiva. Pregunta con el tema de las capacitaciones, no recuerdo si hay un reglamento de capacitaciones y si hay algún tipo de requisito, alguna forma de evitar que alguien se capacite, se invierta ₡2.000.000 en esta persona, en general, en 10, para hablar solamente de millones en este presupuesto en el año y que luego la persona se vaya, entonces, no recuerdo si en otras ocasiones se ha hablado o si tenemos un reglamento que especifique y especialmente cuando hay algún tipo de capacitación de un nivel mayor, nada más para tener claro eso".

El señor Arias Zúñiga indicó: "Sí, señor, a nivel de recursos humanos hay un procedimiento que una capacitación... Ahorita no recuerdo la cifra; pero, digamos, si son capacitaciones que superan el ₡1.000.000, sí se firma un compromiso de si eventualmente sale de la empresa que debe reintegrar de manera proporcional lo que eventualmente se invirtió; sí, señor, hay un compromiso".

El fiscal Quirós Araya apuntó: "Muchísimas gracias".

El señor Arias Zúñiga externó: "Con gusto".

El director Arias Porras anotó: "*O.K.*, gracias. Pasamos a la propuesta de presupuesto de Riesgos y Control Interno".

El señor Arias Zúñiga expresó: "Muchas gracias".

El señor Vargas Aguilar dijo: "Sí, bueno, ahora, ya esta es como la primera vez que lo hacemos así, porque al haberse aprobado la estructura de la DGRC y Cumplimiento Normativo, que tienen un reporte funcional directo a la Junta Directiva, este tema particular es de resorte exclusivo de ustedes como Junta Directiva y de presentación por parte de las personas a cargo, en este caso, el

primer presupuesto que tiene que ver con Gestión de Riesgos y Control Interno van a hacer su exposición tanto Tattiana Ramírez y Adriana Torres, que son quienes están trabajando, Tattiana a cargo de la parte de Riesgos y Adriana en la parte de Control Interno, no sé si me confirma si ya están ambas conectadas".

Con la venia de la Presidencia, se incorporaron a la sesión las señoras Tattiana Ramírez Esquivel, analista de riesgo financiero, y Adriana Torres Vargas, asistente de Control Interno, con el propósito de llevar a cabo una exposición al respecto, así como la señora Kendall Torres Balderramos, con el fin de referirse al presupuesto de Cumplimiento Normativo; además, se unió el señor Mainor Benavides Barrantes, gerente financiero administrativo.

La señora Ramírez Esquivel indicó: "Sí, por acá estamos, don Marco, muchas gracias".

El director Arias Porras expresó: "Adelante".

La señora Ramírez Esquivel expuso: "Bueno, buenos días, espero que estén bastante bien. Como ya lo comentó don Marco, vamos a ver lo que es la estimación presupuestaria de Gestión de Riesgos y Control Interno para el 2027, un poco bajo el formato que ya presentó don José Luis para la Auditoría, acá nosotras tenemos un detalle del universo que atañe, en este caso, a Gestión de Riesgos y Control Interno. Que principalmente está muy enfocado en riesgos, en estrategia, en gobierno corporativo, en procesos y controles, proyectos y cambios organizacionales a nivel de la Operadora y el cumplimiento regulatorio, que también es muy importante. De ese universo se derivan las actividades que estamos viendo como parte de lo que tenemos que considerar a la hora de establecer el presupuesto, que dentro de las actividades tenemos todo el tema de evaluación de riesgos, de monitoreo y seguimiento, de planes de acción, de atención de requerimientos regulatorios y, por supuesto, todo lo que corresponde al informe y el soporte a comités y Junta Directiva. Entonces, partiendo del universo que les comenté, de las actividades que les acabo de detallar, es que nosotros estamos definiendo el presupuesto que les vamos a presentar. Bueno, un poco los antecedentes, lo que ya mencionó don Marco, que está relacionado al acuerdo que tomó la Junta Directiva, ligado a que se aprobó que la Dirección General de Riesgos y Control Interno quedara integrada por las áreas de Gestión de Riesgos, obviamente, en esa parte de Gestión de Riesgos estamos considerando todo el tema de riesgos financieros, operativos, tecnológicos, de seguridad de la información y continuidad del negocio; pero, también queda dentro de esa área la parte de Control Interno. Ya acá está un poco el detalle del presupuesto que, como pueden ver ahí, en total son ₡335 millones. Básicamente, elementos que destacar acá, las partidas que están aumentando respecto a lo que ya teníamos en este año mejor dicho, en el 2026, la parte de salarios, nosotros estamos haciendo una solicitud adicional de una plaza temporal por un año, esa plaza sería de asistente de riesgos y, básicamente, lo que busca esa plaza temporal es contribuir bastante con la carga de trabajo que tenemos en este momento en la parte de Gestión de Riesgos Operativos. Luego, tenemos una partida de capacitaciones, en donde también ahí estamos viendo un posible aumento que está principalmente ligado al hecho de que estamos quedando muchas áreas dentro de la parte de Gestión de Riesgos y Control Interno, entonces, tenemos necesidades de capacitación en temas de seguridad de la información, en temas de actualizaciones de gestión de riesgos, en temas de actualización de control interno; pero, también estamos considerando la parte de análisis de datos y automatización. Entonces, básicamente lo que estamos buscando es capacitarnos en herramientas que nos faciliten esa labor de automatización de tareas. Y, bueno, por supuesto también tenemos una partida que está relacionada a la parte de automatización de tareas como tal, que, en este caso, ahí tenemos ₡6,0 millones que, básicamente, los estamos viendo para trabajarlos en conjunto con los compañeros de Planeación, Calidad e Innovación, más que todo en esa labor de automatizar tareas que nos faciliten a nosotros las tareas más operativas que estamos ejecutando en este momento. Sí, don José".

El director Arias Porras anotó: "Tattiana, tal vez si me pudiera aclarar: ¿cuántos puestos se están incluyendo en esos salarios y cuáles son los servicios que le pagamos a la Dirección General de Riesgos?".

La señora Ramírez Esquivel explicó: "Claro. Básicamente, ahí estamos considerando nueve funcionarios, ahorita, nosotros, en la parte de Gestión de Riesgos tenemos cinco plazas, los compañeros de Control Interno tienen dos y tenemos una jefatura que, en este momento, está vacante. En esos nueve funcionarios que usted ve, que se detallan ahí, estamos incorporando esta nueva plaza de asistente de riesgo que estamos pidiendo de manera temporal. Ahora, sobre la otra

consulta, que tiene que ver con los servicios que le pagamos a la Dirección General de Riesgos, ahí básicamente son servicios de análisis que nos ejecutan los compañeros del Banco en términos de riesgo financiero; todo el tema de desarrollo de metodologías, que también vienen desde el Banco, no solo de riesgo financiero, sino de la parte de riesgo operativo, que también tiene un grueso muy importante de este presupuesto que estamos destinando a esos servicios; pero, básicamente, tiene que ver con todo: análisis; desarrollo de metodologías; presentación en comités de riesgo; elaboración de informes consolidados de riesgo, que son mensuales; entre otras cosas que pueden surgir en el camino, como es el caso de estudios especiales".

El director Arias Porras señaló: "*O.K.* Don Bernal".

El director Alvarado Delgado expresó: "Gracias. Tattiana, ese presupuesto que tenemos ahí para pruebas de intrusión, me llama la atención porque a nivel de Banco se están haciendo pruebas de intrusión y se hacen varias veces al año, no sé hasta qué punto, si sería duplicar las pruebas o si podría coordinarse de mejor manera con la gente de TI, porque no es despreciable, son *siete millones y pico*, y eso lo hace el Banco para el Banco y para todas las subsidiarias, y hay todo un seguimiento de quién sí, quién no, quién es reincidente, por decirlo de alguna manera".

La señora Ramírez Esquivel explicó: "Sí, ahí, tal vez, eso me parece una pregunta muy importante porque fue algo que revisamos y sí vimos que no es duplicado, partiendo del hecho de que estas pruebas de intrusión están principalmente relacionadas al sitio web transaccional para afiliados y que, básicamente, lo que se hacen son evaluaciones técnicas de seguridad de la información. Sí tenemos claro que a nivel de Banco se ejecutan pruebas de vulnerabilidades; pero, son con un alcance distinto al que nosotros estamos viendo acá".

El director Arias Porras preguntó: "*O.K.* ¿No se duplican entonces?".

La señora Ramírez Esquivel respondió: "No se duplica, correcto".

El director Arias Porras indicó: "*O.K.* Perdón por ignorante, ¿qué son iniciativas Peisic?".

La señora Ramírez Esquivel aclaró: "Sí, claro, tiene mucha validez esa consulta, don José, y, básicamente, eso tiene que ver con el fortalecimiento de las capacidades de seguridad de la información. Ahí, en coordinación con el Banco, tenemos una serie de iniciativas que se van atendiendo en el transcurso de los años, por ejemplo, en este año teníamos, si no me equivoco, cinco iniciativas. Esas iniciativas, básicamente, se trabajan con tres partes involucradas, tenemos: un proveedor, que en este caso es TechCore; también tenemos involucramiento nosotros desde BN Vital, y el tercer involucrado es la Dirección de Seguridad de la Información y Ciberriesgos del Banco, entonces, se ven, más que todo, iniciativas con enfoque en seguridad de la información; pero, también abarcamos un poco la parte de riesgo tecnológico con los procesos más críticos de la Operadora, entre otros temas importantes que se ven ahí".

El director Arias Porras dijo: "*O.K.*, gracias. Continuemos".

La señora Ramírez Esquivel indicó: "Con gusto. Bueno, acá, básicamente, tenemos la partida de formación, que tenemos una categorización muy similar a la que comentó don José en el caso de la Auditoría. Y acá me parece que es muy importante resaltar algo, en el caso de Gestión de Riesgos, como ustedes saben, nosotros tenemos una labor muy importante en la parte de actualización de conocimientos y de alineamiento a las mejores prácticas, eso con el fin de que en la labor que nosotros ejecutamos diariamente no existan brechas importantes que puedan implicar vulnerabilidades desde algún punto de vista, entonces esos ₡4.700.000, que ustedes ven ahí, están redireccionados a esa parte que les digo, de mucho de actualización de conocimientos, de ver cuáles son las mejores prácticas que están vigentes en ese momento, tenemos elementos de riesgos ASG, tenemos elementos de riesgo tecnológico, mucho de la parte de seguridad de la información; pero, también tenemos temas muy importantes de actualización de Control Interno. Luego, tenemos otra arista que es la de la evolución disruptiva que, igual, como lo comentó don José en el caso de la Auditoría, ahí, básicamente, esos ₡2.800.000 los estaríamos destinando a adquirir conocimientos en herramientas que nos permitan automatizar tareas, herramientas muy enfocadas a la parte de análisis de datos y, a grandes rasgos, son herramientas tecnológicas destinadas a eso que les comento. Y tenemos una última partida, que es de liderazgo ágil, de ₡295.000, que ahí básicamente lo que estamos viendo es una capacitación de *scrum* que estaría llevando la nueva jefatura cuando ya la tengamos nombrada. Y, bueno, acá por último, tenemos la parte del presupuesto plurianual, que es un ejercicio muy similar al que también presentaron los compañeros de la Auditoría y, acá, básicamente, lo que hacemos es proyectar en el tiempo, hasta el 2030, la

partida de salarios y la partida de gastos, tomando en consideración los supuestos que hace la Administración en términos de tipo de cambio e inflación. Básicamente, esos dos supuestos son los que nos permiten proyectar en el tiempo esas dos partidas por ahí, tal vez, para comentar, tenemos un tipo de cambio de ₡460,36 y una inflación de 1,75%. Y, bueno, acá, ya para terminar, tenemos la propuesta de acuerdo, que es que si están conformes con la información presentada, pues, básicamente solicitamos la aprobación del presupuesto de Gestión de Riesgos y Control Interno".

El director Arias Porras concluyó: "¿Alguna otra observación? Porque ya se hicieron varias, si no pasamos a la siguiente propuesta".

El director Quirós Núñez apuntó: "Si me permite, don José".

El director Arias Porras dijo: "Sí, don Edgar".

El director Quirós Núñez comentó: "Vamos a ver, este es un esfuerzo que está haciendo la Operadora, apoyada por la Junta de Directiva, por supuesto, y todos esperamos que esta gestión de la segunda línea de defensa, así como cuando se le aprobó la creación de esta unidad, le va a dar un gran valor agregado a la Operadora de Pensiones y todo lo operativo y estratégico, por supuesto. ¿Esa propuesta que nos hacen, Tattiana, ustedes, el área, les permite a ustedes cumplir con la labor a cabalidad que nosotros esperamos? ¿Es satisfactoria esa propuesta de presupuesto? ¿No los va a limitar en su acción profesional?".

La señora Ramírez Esquivel aclaró: "Sí, don Edgar, definitivamente, pues, sí, cuando estuvimos revisando este tema nosotros tratamos de que acá se refleje todo lo que necesitamos, dada la situación en la que estamos actualmente, que es una situación en donde, básicamente, lo que estamos buscando es oxigenar un poco la carga que tienen los compañeros en la gestión del riesgo operativo; pero, también estamos buscando alinearnos a esa transformación digital a la que está aspirando la Operadora, partiendo del hecho de que podamos automatizar una serie de tareas que nos permitan en el día a día poder dedicarnos un poco más a la parte de análisis y dejar un poco de lado las tareas manuales que conllevan mucho de los procesos que realizamos actualmente. Entonces, sí, de parte nuestra, definitivamente la respuesta a esa pregunta es que lo que acabamos de presentar satisface las necesidades que tenemos actualmente".

El director Arias Porras acotó: "*O.K.*, muy importante. ¿Estamos, don Edgar?".

El director Quirós Núñez afirmó: "Sí, señor, muchas gracias".

El director Arias Porras dijo: "Gracias. Don Jaime".

El señor Murillo Víquez comentó: "Gracias, don José. Tal vez ahí, una es una tarea, Tattiana, y la otra es una consulta para que revisen. El tema de actualizar la licencia, sobre todo, para el uso de la IA, y estamos claros que estamos amarrados con Copilot porque es el contrato que tenemos hoy; pero, también sabemos que no es la mejor herramienta que hay en el mercado, entonces, tal vez, desde la flexibilidad que nos da ser una S. A., revisen si pueden buscarse más opciones, que no sea solo Copilot. Y la otra es una tarea, que ahí te la dejo, no estamos viendo el plan de trabajo; pero, cuando veamos el plan de trabajo creo que sería buenísimo ver un apartado precisamente de lo que acabas de decir, qué podemos optimizar a partir de la IA y cómo nos vamos a comprometer, porque ya uno sabe que existen agentes construidos y creados que están haciendo cosas supervisadas por los humanos; pero, tal vez ahí te lo dejo de tarea para que haya un apartado en el plan de trabajo específicamente en esa línea. ¿Está bien?".

La señora Ramírez Esquivel expresó: "De acuerdo, muchas gracias, don Jaime, claro".

El señor Murillo Víquez dijo: "Gracias, don José".

El director Arias Porras señaló: "Muy importante".

El señor Vargas Aguilar acotó: "Pero, yo lo tomé también para la Administración, esa tarea".

El director Arias Porras indicó: "Sí, muy buena".

El señor Murillo Víquez apuntó: "Sí, de hecho, perdón, don José, en todos los planes debería haber ya un apartado para darle visibilidad a iniciativas muy de la mano de eso".

El señor Vargas Aguilar añadió: "Sí, el tema de Copilot nosotros lo vimos; pero, porque lo habíamos entendido como una restricción de seguridad de la información a nivel Conglomerado; pero, bueno, vamos a revisarlo, porque lo importante es que si como ese dato tenemos el espacio sin comprometer algún aspecto de seguridad de la información Conglomerado, diay, pues, podamos seguir adelante".

El director Arias Porras concluyó: “De acuerdo, *O.K.*, bueno, muchas gracias, Tattiana. Seguimos con el presupuesto de Cumplimiento Normativo”.
La señora Torres Balderramos expresó: “Buenos días”.
El director Arias Porras dijo: “Hola”.
La señora Torres Balderramos comentó: “Seguido tenemos la estimación del presupuesto para este 2027 del área de Cumplimiento. En virtud, como ya lo ha comentado tanto Tattiana…”.
El director Arias Porras apuntó: “Perdón, Kendall, ¿qué quiere decir estimación?, porque, ¿ese no es el presupuesto?”.
La señora Torres Balderramos contestó: “Sí, es la propuesta”.
El director Arias Porras puntualizó: “Es el presupuesto”.
La señora Torres Balderramos indicó: “Es el presupuesto, es la propuesta del presupuesto, en realidad”.
El director Arias Porras añadió: “Es que eso de estimación de presupuesto, viniendo de Cumplimiento Normativo, me da temor”.
La señora Torres Balderramos resaltó: “No, para nada.
El director Arias Porras señaló: “Es el presupuesto que ustedes…”.
La señora Torres Balderramos enfatizó: “Es el presupuesto que contemplamos, dada la separación, correcto”.
El director Arias Porras destacó: “Sí, nada de estimación, es el presupuesto que ustedes proponen”.
La señora Torres Balderramos afirmó: “Es la propuesta que estamos realizando, correcto”.
El director Arias Porras dijo: “Adelante”.
La señora Torres Balderramos explicó: “Dentro de esta, bueno, destinado, dada la explicación que ya se ha comentado, dada la segregación o la separación organizacional del departamento, ahora llamado Gestión de Riesgos y Control Interno, aprobado en la sesión pasada del 12 de agosto, esta contempla la creación de una unidad presupuestaria separada del DGRC, como lo llamamos, bueno, coincidentemente va a seguirse llamando DGRC, independiente, que permita garantizar precisamente esa autonomía y la suficiencia de recursos, fortaleciendo la función de cumplimiento en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento de gobierno corporativo. Nos podremos cuestionar o poner sobre la mesa este tema de que, aunque Gestión de Riesgos y Cumplimiento forman parte de la segunda línea, ambas funciones tienen objetivos, metodologías y responsabilidades distintas. Esta independencia organizacional de Cumplimiento va a permitir realizar esa supervisión objetiva de los riesgos de incumplimiento normativo, dado que así nos lo explicó y nos lo puso sobre la mesa el informe de la segunda gobernanza emitido por la Auditoría Interna, incluidos aquellos derivados de la propia gestión de riesgos, porque, de igual manera, monitoreamos la gestión de riesgos y el sistema de control interno de la Operadora. Esta segregación va a fortalecer la efectividad y el sistema de gobierno corporativo. Dentro de este universo y dentro de los principales beneficios que se esperan, se destaca la reducción del riesgo de incumplimiento regulatorio, la mejora en la atención de requerimientos de entes supervisores, el fortalecimiento de la cultura de cumplimiento y la protección de la reputación institucional, manteniendo así una gestión preventiva de los riesgos regulatorios y reduciendo las actividades manuales como principal pilar, que la misma Administración nos ha hecho ver y así lo tenemos contemplado. Y, efectivamente, para adelantar, dentro de mi plan de trabajo para este 2027, se está estableciendo una actividad concreta sobre esa automatización o la principal tarea sobre el seguimiento, tarea que nos consume bastante tiempo, mediante la automatización y procesos de uso de herramientas tecnológicas. Aquí podemos ver el presupuesto propuesto para Cumplimiento, asciende a los ₡70.000.000, poco más de estos ₡70.000.000. Aquí cubre, efectivamente, como lo han presentado las otras áreas, el mayor rubro corresponde a salarios. En esta la propuesta presenta tres plazas: mi persona, una compañera que ya tiene un par de años de estar trabajando dentro de Cumplimiento Normativo y hay una plaza que se le solicitó a la Administración, dado de que dentro de los servicios de las sinergias de la Dirección de Inteligencia y Cumplimiento Normativo ya se nos presentó una propuesta de devolver la parte operativa a la Operadora sobre la implementación de las nuevas normativas, que es la sinergia que se tiene. Efectivamente, dentro del análisis que se le entregó a la Administración, se llega a detectar que esa parte operativa es bastante robusta. De igual manera, se está planteando la plaza, porque ellos estiman que, de acuerdo a lo que nos han informado en estas últimas semanas, para final de año

se estaría ya efectuando la aprobación de esto, porque están todavía tratando de elevarse el tema o la propuesta que está trabajando la Dirección ante el Comité de Riesgos Corporativo y, por ende, después a la aprobación de las diferentes juntas directivas, va a entrar en un proceso paulatino de entrega de esa información; pero, de igual manera se requiere esa plaza adicional, igual, se va a hacer la valoración correspondiente, porque puede coincidir que ya la parte de o el proyecto que tenemos para la automatización se haya concluido y no se requiera utilizar la plaza; pero, sí la debemos de estimar, entonces, dentro de este rubro de salarios y los principales rubros aquí presentados en realidad por la creación de la unidad presupuestaria de ahora el área de Cumplimiento Normativo es una reasignación de estas partidas que antes se encontraban asignadas al DGRC. Por ejemplo, todo lo que es el tema de salarios son gestionados por parte de los compañeros de Desarrollo Humano, igual como lo gestiona la Auditoría Interna. Los dos rubros que tal vez sí se contemplan ya exclusivos para Cumplimiento Normativo sería el tema de capacitación, de igual manera, los recursos destinados para la automatización, que obviamente proporcionalmente son los que se le están asignando o son los que se identificaron para el área de Cumplimiento Normativo. Las otras, de igual manera, son licencias que se están utilizando de acuerdo a las que están autorizadas en este momento, lo que es Copilot y, de igual manera, como estamos segregando del área del DGRC, el área de Cumplimiento quedaría sin este tipo de licencias, por lo tanto, deben de establecerse dentro del presupuesto. Aquí seguido tenemos lo que se está destinando, son ₡2.500.000. De igual manera, se hizo la misma clasificación que se han presentado por las otras áreas. Dentro del principal rubro, sí, efectivamente es esta evolución disruptiva, dado los diferentes cambios normativos y ese objetivo que tenemos para la automatización. Este presupuesto se va a administrar, una parte de este, para esa automatización que se requiere dentro de los procesos que se tienen en el área. Igual, se tiene el compromiso establecido, es a nivel de toda la Operadora el caso de que si supera el monto alrededor de dos salarios mínimo, es lo que se tiene establecido, se adquiere un compromiso donde, dependiendo, se establece la cantidad de años para que se comprometa, entonces, de igual manera, la capacitación se debe ver como una inversión para los funcionarios".

El director Arias Porras apuntó: "Kendall, nada más para mantener la rigurosidad, en esa filmina dice que la capacitación es el 3,50 del presupuesto total; pero, en la filmina anterior dice que es el 3,60. Continuemos".

La señora Torres Balderramos externo: "*O.K.*, voy a revisar el detalle. Listo, gracias. Y, por último, igual, esto en cumplimiento de las Normas Técnicas de Presupuesto, que, dado que se debe de hacer este presupuesto plurianual, se hacen de acuerdo a las proyecciones dadas y analizadas y según las tendencias dentro del entorno de cada año en el periodo de planificación para su revisión y aprobación, por lo que estas pueden variar de acuerdo a los rubros que se clasifican, se presentan de acuerdo a lo que nos exigen las Normas Técnicas de Presupuesto, igual, utilizando las mismas variables establecidas para todo el presupuesto de la institución. Y, por último, es aprobar el presupuesto del área de Cumplimiento Normativo, correspondiente al periodo del 2027, dada la segregación que se obtuvo o se aprobó por parte de la Junta Directiva el pasado mes de agosto".

El director Arias Porras dijo: "*O.K.* Muchas gracias, Kendall. ¿Alguna observación? Don Edgar".

El director Quirós Núñez mencionó: "Sí. Buenos días, doña Kendall".

La señora Torres Balderramos externó: "Buenos días, don Edgar".

El director Quirós Núñez manifestó: "Estamos claros con este presupuesto, hay una plaza, la tercer plaza quedaría sujeta, digamos, a lo que es el desarrollo tecnológico. Ustedes valorarán a futuro si es necesario llenar la plaza o si es atendida con los temas de orden digital. Eso nos queda claro".

La señora Torres Balderramos confirmó: "Sí, señor. Ese es el planteamiento, dado que también tenemos, igual, como lo expuso Tattiana, estamos dentro de un proyecto de actualización de los principales procesos de la segunda línea, por eso hay una partida específica para esta automatización y también como dentro de este periodo 2027 se va a dar esta segregación de la sinergia, que actualmente ejecuta la Dirección de Inteligencia y Cumplimiento Normativo del Banco, y se va a dar esa devolución de la parte operativa de la gestión normativa. Puede coincidir, si ya la automatización del principal proceso que nos consume la mayor parte del tiempo a la gestión de cumplimiento normativo coincide con esa devolución de la parte operativa, centraría la valoración de que efectivamente esa tercer plaza no sea necesario utilizarla; pero, de igual manera,

dado el presupuesto, sí se debe contemplar en caso de que se requiriera. Eso, igual, nos lo asesoró los compañeros de financiero".
El director Quirós Núñez agregó: "Perfecto. Y, para terminar, ¿esta propuesta del presupuesto, presentada por usted como líder de la Unidad, es satisfactoria para el cumplimiento de sus funciones?".
La señora Torres Balderramos contestó: "Sí, claro, igual se hizo el mismo ejercicio que hicieron los compañeros de Riesgo para analizar los diferentes recursos, igual no se exime en caso de que se presente algún tipo de necesidad, a primera hora se les haría ver la necesidad tanto a la Administración como a la Junta Directiva; pero, por el momento, las partidas que fueron analizadas son las que en este momento se requieren para el ejercicio adecuado de la Gestión de Cumplimiento Normativo".
El director Quirós Núñez dijo: "Muchas gracias".
El director Arias Porras anotó: "Gracias. Don Adrián".
El fiscal Quirós Araya externó: "Saludos también. No he estado en cada una de las presentaciones haciendo la misma pregunta; pero, consideré importante en ese momento. Doy por entendido que, con respecto a las capacitaciones, igual, como respondió don José Luis, que hay un reglamento, ¿ese reglamento lo tiene cada una de las áreas o es general, en el tema particular de las capacitaciones, que sobre todo sobrepasan el ₡1.000.000 y tiene que ver con el colaborador y su compromiso con la empresa?".
La señora Torres Balderramos explicó: "Sí, es de aplicación, lo administra desde Desarrollo Humano, y es de aplicación, como bien lo dijo José Luis, nos aplica a todos los empleados de BN Vital".
El fiscal Quirós Araya señaló: "Perfecto".
El director Arias Porras señaló: "Gracias. No habiendo más preguntas, muchas gracias, Kendall, por la presentación. Pasamos al PAO. Ahora sí, don Marco".
El señor Vargas Aguilar expresó: "Aquí lo que hicimos, esta parte del marco estratégico y la otra filmina, que es la del modelo de negocio. Estas dos se mantienen intactas con respecto a este año, al 2026, porque están en proceso de revisión a nivel Conglomerado, el Conglomerado está actualizando el plan estratégico al 2030, aún no está finalizado, por lo tanto, nosotros esto no lo podemos discutir todavía; sin embargo, lo dejamos acá presente porque tiene que ser parte integral del material que le tenemos que enviar a la Contraloría. Entonces, tal vez si me ayudan con no con la que sigue, sino donde ya empieza propiamente el resumen del marco estratégico. Este es un resumen tal cual en el taller del viernes nos lo sugirió don Jaime, que pudiéramos resumir esto de una manera, lo trabajamos con el Banco y, eso sí, en el material complementario ustedes tienen todo el detalle de lo que va contenido ahí. Quiero empezar por el tema de clientes, donde quedamos en que vamos a trabajar por asegurar una experiencia extraordinaria, y eso lo vamos a medir tanto con el NPS relacional como el NPS transaccional. También vamos a ir más abajo para revisar el índice de esfuerzo y el índice de satisfacción general, que sería el segundo tema en la perspectiva cliente. También, el tema de la rentabilidad de los fondos administrados y vamos a incluir lo que va a ser la definición y aprobación de ese portafolio de productos análogos y conexos para ir materializando varias de las ideas que emergieron en el pasado taller del viernes. Y en el tema de participación de mercado, que también pertenece a la perspectiva clientes, por supuesto que para aumentar y fortalecer el tema participación de mercado, tenemos que ir por ese cumplimiento en todo lo que tiene que ver con la libre transferencia que, más o menos, va a andar cercano a los ₡6.000 millones mensuales, creo que son ₡5.600 millones mensuales, ₡68.000 millones mensuales, que nos da como un promedio mensual de ₡5.600 millones; pero, eso también tiene que ir de la mano con una sostenibilidad y por eso tenemos que aumentar la cantidad de aportantes activos, pasar de un poquito menos de un 42%, llegar al 43% de la cartera y, por supuesto, que todo lo que vaya en el tema de fondos voluntarios. Ahora sí, logrando eso, nos debería dar un ROE mayor al que tenemos, al que habíamos presupuestado para este año, un 28,06%, un mejor índice de eficiencia también, un 56,42%, y seguiríamos en línea con lo que es la gestión de los riesgos. Hay una dimensión que se está incorporando, que es la de social y ambiental, en la parte social muy enfocados en todo lo que es educación y asesoría previsional, donde a nivel presencial vamos a impactar cerca de 14.000 personas en los diferentes foros regionales que vamos a seguir haciendo y a nivel digital el impacto es llegar a las 2.000.000 de personas impactadas. Y a nivel ya

propiamente de las otras dimensiones que tienen que ver con el desarrollo responsable y sostenible, para ello habrá un indicador corporativo que nos lo estarán definiendo y tendremos que cumplirlo en un 100. Hay tres procesos internos que vamos a trabajar mucho y que les vamos a poner el foco de atención en el 2027, todo lo que es la modernización y la mejora, los procesos críticos nuestros, ahí es donde van a estar enfocados las prioridades en el tema del desacople del sistema *core* y las mejoras que vayamos a ir haciendo ahí, también la consolidación de las capacidades digitales a un nivel de seguridad. Y en el tema comercial, vamos a iniciar todo un proceso de integración de la gestión comercial y operativa a nivel Conglomerado, específicamente…".

El director Arias Porras solicitó: "Perdón, Marco. Me gustaría que quedara claro cuáles son los procesos críticos que se han definido".

El señor Vargas Aguilar manifestó: "Bueno, en el tema del mapa de procesos críticos tenemos el cierre contable, tenemos el cierre del valor…, todo lo que es el cierre del valor cuota que pasa por la parte operativa, que pasa por el cierre contable también. La parte del envío de la información a la Superintendencia de Pensiones, que hay que cumplir con una rigurosidad con ciertas diferentes periodicidades en el día, diario a final de mes. También están ahí todo lo que tiene que ver con la atención al cliente, sobre todo, en la parte telefónica o en la parte presencial. Y todo lo que es el pago a proveedores, pago de proveedores, pago de beneficios a los afiliados, que tienen también tiempos normativos que nosotros no nos podemos exceder desde el momento en que una persona solicita un retiro y lo que la normativa nos establece como tiempo máximo. Todos esos aspectos son los que están contemplados como procesos críticos".

El director Arias Porras señaló: "*O.K.*, cuando decimos modernizar, entiendo que sería pasar a formas más eficientes de trabajo con herramientas más eficientes y cuando decimos mejorar, ¿hemos tenido alguna falla?".

El señor Vargas Aguilar explicó: "Es que en algunos casos sí, por ejemplo, la parte telefónica, la parte de atención telefónica, ahí nosotros tenemos que hacer una mejora que nos permita poder disminuir el tiempo de atención. Y en el caso de la modernización, por ejemplo, ahí ya sería lo que ya empezamos a trabajar, que buena parte estará finalizado el próximo año, que es la automatización de todo el cierre contable que hoy pasa por…, no voy a decir que el cierre contable es manual; pero, sí hay mucha intervención humana apretando un botón aquí, generando un reporte, volviendo a apretar un botón y toda esa conciliación y demás, uno espera que ya lo terminemos y que sea completamente automatizado".

El director Arias Porras dijo: "*O.K.*, gracias".

De seguido, el señor Vargas Aguilar retomó la exposición mencionando: "Y, bueno, lo que hablaban en integración comercial y operativa, a nivel Conglomerado el primer paso lo vamos a trabajar con BN Seguros y con BN Fondos, ya la idea es el próximo año poder presentarles a ustedes ya un plan de abordaje en conjunto con las tres subsidiarias y poder seguir una línea de trabajo al respecto. Y, por último, en el tema aprendizaje y crecimiento, tal vez es ahí el cambio más relevante que estamos haciendo con respecto a los PAO anteriores, porque ahí estamos definiendo de una vez el PETI Como indicador de la parte tecnológica y por primera vez, un plan táctico de desarrollo humano completamente integral, que va desde la gestión de talento hasta el todo el tema de gobernanza del área propiamente. Ahora ustedes, cuando veamos los informes que va a presentar don José Luis, van a ver que uno de los que más nos preocupó fueron todos los hallazgos que se dieron en el tema de desarrollo humano, pues ahí nosotros, la manera en la cual hemos definido que vamos a abordar esas recomendaciones de parte de la Auditoría Interna es a partir de un abordaje integral y por eso fue que también decidimos por primera vez habilitar un plan táctico completo de todo lo que es el desarrollo de talento humano. Y, bueno, esa sería ya la recomendación: Aprobar el Plan Anual Operativo para el periodo 2027 antes de empezar a ver el tema presupuestario".

El director Arias Porras consultó: "¿Alguna observación a la presentación del PAO?". En virtud de que no las hubo, dijo: "*O.K.*, entonces, pasamos al presupuesto. Don Mainor".

El señor Benavides Barrantes externó: "Buenos días. ¿Cómo están? Bueno, aquí les presento el presupuesto. Antes de iniciar la presentación del presupuesto, bueno, importante repasar que existen dos bases de registro: la base de efectivo y la base de devengo, la normativa nos obliga a que estos dos esquemas coexistan. La base de efectivo lo que establece es que vamos a registrar todo aquello que genere entrada o salida de efectivo y la base de devengo lo que hacemos son los

registros cuando el hecho económico se realice, independientemente de la salida. Habiendo dicho esto, pasamos a la siguiente diapositiva y este es el resumen del estado de resultados a base de devengo para el 2027. Vemos un incremento en los ingresos ordinarios de ₡1.400 millones, eso representa casi un 9%. Los gastos totales no le incluí la leyenda de que no incluye los gastos financieros, con un incremento de ₡814 millones para el 2027, más adelante vamos a ver el detalle de estos movimientos. Resultado financiero con una disminución, producto de que no estamos esperando ganancias de capital para el próximo año, así nos lo indicó la Gerencia de Inversiones, y esto nos da una utilidad neta esperada preliminar, porque después con proyecciones financieras afinamos estos números un poco más de ₡2.344 millones, ₡134 millones por encima de lo que estamos esperando en el 2026. Los indicadores de ROE y eficiencia ya nos los explicó don Marco. Tenemos el compromiso de libre transferencia también, que nos lo explicaba don Marco hace un momento, donde nos estamos comprometiendo a traer cerca de ₡6.000 millones mensuales netos a favor de BN Vital para 2027, con un gasto máximo en comisiones de ₡1.570 millones. Estos son los indicadores económicos sobre los cuales se basó el presupuesto y son recibidos del Banco Nacional, donde destaca una inflación de un 1,75%, un tipo de cambio cercano a los ₡460, y una tasa política monetaria ahí por 3,25%. En los supuestos teóricos sobre los cuales se elaboró el presupuesto, utilizamos los saldos reales de los fondos administrados al 31 de agosto del 2026, y ese es el punto de partida para la proyección. En los ingresos el crecimiento de los fondos es clave y para ese crecimiento la base es los rendimientos esperados, como lo mencionaba don Marco, y la recaudación esperada, por eso la inversión que se está haciendo en atraer más clientes. En los egresos pues partimos del dato aprobado para 2026, procurando mantenernos dentro de ese rango y aumentando las metas, con esto lo que estamos esperando es hacernos más eficientes y obtener unos mejores resultados. El rubro más importante de nuestro presupuesto es la planilla y estamos manteniéndonos en 214 plazas fijas, no hay incremento en esta variable. Y para las plazas ocasionales hay una disminución de…".

El director Arias Porras preguntó: "Perdón, Mainor, ¿en esas 214 plazas están incluidas las que nos presentó la Auditoría, Riesgos y Control, y Cumplimiento Normativo?".

El señor Benavides Barrantes contestó: "Sí, señor, efectivamente, todo está considerado".

El director Arias Porras apuntó: "*O.K.* Gracias. ¿Y el gasto también cuando hablemos de gasto ya está contemplado lo que ellos nos expusieron?".

El señor Benavides Barrantes confirmó: "Sí, ajá, este resume todos los centros de costos, incluyéndolos a ellos. Ajá".

El director Arias Porras señaló: "*O.K.* Doña Ana Cecilia".

La directora Rodríguez Quesada expresó: "Mainor, ¿cómo estás? Veo una disminución sustantiva con respecto a las ocasionales, ¿eso es lo que esperamos solo para el 2027? Porque, bueno, obviamente hay que hacer el plurianual; pero, esa básicamente es la pregunta: ¿vamos a ir disminuyendo esas plazas o es específicamente para el 2027? Y la otra es que veo una plaza de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería por un mes, yo no entiendo, o sea, ¿para qué? ¿Por qué para un mes una plaza, o sea, si es que lo…".

El señor Vargas Aguilar señaló: "Mainor, perdón, déjame contestarle a doña Ana Cecilia. Las plazas que ven ustedes que tiene un mes o tres meses es porque hay gente que ya está contratada y el plazo les vence, en el caso de esa de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería el plazo les vence el 31 de enero y en el caso de las dos de Gestión Administrativa y las dos de Cuentas Individuales vencerían el 31 de marzo, las primeras cinco de Desarrollo Humano y Salud Organizacional esas son las que siempre prevemos nosotros por si hay alguna incapacidad, alguna licencia que cubrir por maternidad o por alguna otra razón, entonces, siempre están ahí previstas; pero, no necesariamente se utilizan y en el caso de las dos de Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, como yo les decía ahora, estamos en el tema de la automatización de la contabilidad, que una parte importante se va a llevar a cabo el próximo año; pero, para la Gerencia Financiera necesita disponer de personas que puedan estar de lleno en todas las pruebas, los desarrollos y demás; pero, eso es; de hecho…".

El director Arias Porras anotó: "Marco, según eso, las pruebas y todo va a estar listo en enero, ¿por qué la persona de Contabilidad solo se presupuesta por un mes?".

El señor Vargas Aguilar puntualizó: "No, las dos que están, esas son dos que están en la penúltima línea".

El director Arias Porras dijo: "*O.K.*, en las de Presupuesto y Tesorería".
El señor Vargas Aguilar añadió: "Ajá y luego hay una que…".
El director Arias Porras observó: "Es que se llaman igual, las de arriba también se llaman Contabilidad, Presupuesto y Tesorería".
El señor Vargas Aguilar externó: "Sí, eso es como para separar una que se nos vence el 31 de enero y dos que van por todo el año".
El director Arias Porras dijo: "*O.K.*".
El señor Vargas Aguilar señaló: "Pero, bueno, ya esto es un esfuerzo muy importante, porque tal vez aquí nosotros no estamos presentando una información y es que prácticamente desde el año 2020 veníamos en un crecimiento yo ya no diría que lineal, casi que exponencial de crecimiento de plazas y este año estamos logrando ya prácticamente frenarla y entrar con todo en todo el tema de automatización y todo lo que esto vaya a ir implicando".
El director Arias Porras apuntó: "Adelante".
El señor Benavides Barrantes externó: "*O.K.*, gracias. Y a la otra pregunta de doña Ana Cecilia, la idea es que con estos procesos de automatización y mejora ya esas plazas ocasionales ya no sean necesarias, a no ser que sea producto de algún cambio normativo o algún proyecto especial que lo requiera, pero, la misma automatización va a ir generando las plazas que se requieren en otras áreas".
La directora Rodríguez Quesada acotó: "Gracias".
El señor Benavides Barrantes continuó: "En este cuadro se resume el detalle de los ingresos ordinarios, hay una disminución con relación al 2026 de un 5%, la partida que incrementa son las comisiones sobre los fondos administrados y la que disminuye es el superávit libre. ¿Y qué me está moviendo esta cuenta de superávit libre? Que en el 2026 estamos haciendo inversiones por ₡3.200 millones en inversiones de títulos valores que, entonces, hizo que se me disminuyera el superávit. En la otra cara de la moneda sería los egresos esperados para 2027 y vemos un aumento en remuneraciones producto de lo que ya hemos venido conversando y el aumento de salario de un 1,75% esperado. Los servicios se mantienen similares, aquí la que más se mueve es Sicere. En activos financieros esperamos hacer una inversión un poco menor a lo que habíamos esperado para 2026; pero, siempre creciendo. Bienes duraderos, que vamos a ver más adelante lo que estamos queriendo hacer con los nuevos desarrollos, y en transferencias, que lo que tenemos es los dividendos al Banco, el ROP, que se incrementa casi en ₡3.000 millones y la Comisión Nacional de Emergencias. Como les decía, en este vemos los principales incrementos que se resumen. La primera línea de otros gastos incluye las bonificaciones de los fondos y era lo que conversábamos el viernes, nosotros veníamos haciendo un neto entre los ingresos ordinarios y la bonificación; pero, para 2027, por recomendación de KPMG, pidió que lo separáramos y lo mostráramos, entonces, por eso es que se está mostrando ahí. En servicios comerciales y financieros lo que les decía, aún estamos esperando una mayor recaudación vía Sicere, entonces, se nos está disparando un poquito el gasto en las comisiones al Banco y a los ejecutivos, también que se incrementa".
El director Arias Porras consultó: "Mainor, ¿la devolución al Banco de los ₡1.500 millones que vamos a ver en el siguiente punto de la agenda está en cuál rubro del presupuesto?".
El señor Benavides Barrantes respondió: "Eso está en transferencias de capital, don José".
El director Arias Porras cuestionó: "¿Son esos ₡500 millones?".
El señor Benavides Barrantes amplió: "Son ₡500, sí, porque nuestra propuesta va a ₡500 por año".
El director Arias Porras preguntó: "*O.K.* ¿Y qué incluía los ₡2.500 del 2026?".
El señor Benavides Barrantes detalló: "Los ₡2.500 era que habíamos pensado ₡1.500, o sea, devolver los ₡2.350, que eran los aportes patrimoniales y ₡100 y resto de Comisión Nacional de Emergencias".
El director Arias Porras dijo: "*O.K.*, entonces, cuánto sería si actualizamos ese dato de ₡2.500 a lo que se ha realizado, ¿cuánto tenemos realizado de los ₡2.500?".
El señor Benavides Barrantes apuntó: "No hemos devuelto nada, don José".
El director Arias Porras indicó: "*O.K.*, entonces, en realidad, comparado con el 2026, lo que estamos presupuestando es un aumento de ₡500 comparado con lo real del 2026".
El señor Benavides Barrantes confirmó: "Efectivamente, sí, señor".

El director Arias Porras cuestionó: "*O.K.* ¿Y lo de la Comisión Nacional de Emergencias?".
El señor Benavides Barrantes aclaró: "Eso sí lo pagamos y como estamos esperando mayores utilidades, entonces, se nos está moviendo positivamente el aporte que tenemos que hacer".
El director Arias Porras dijo: "*O.K.*; pero, la Comisión Nacional de Emergencias está en las transferencias corrientes".
El señor Benavides Barrantes acotó: "Déjeme para ubicarme aquí. En las transferencias corrientes, sí, en las transferencias de capital es solo la devolución al Banco".
El director Arias Porras externó: "*O.K.* Sí, en realidad es que ahí uno lo ve y dice: *vamos a transferir al Banco ₡2.000 millones menos,* no, en realidad eso era lo que se había pensado; pero, no se ha hecho ni se va a hacer".
El señor Benavides Barrantes afirmó: "Ajá".
El director Arias Porras señaló: "*O.K.*, gracias".
El señor Benavides Barrantes mencionó: "Bueno, todavía podríamos hacer algo en el 2026; pero, eso depende del acuerdo de la Junta".
El director Arias Porras anotó: "*O.K.,* gracias".
El señor Benavides Barrantes prosiguió: "Vemos lo que son inversiones para el próximo año, las horas de desarrollo, que ya hicimos el respectivo análisis y se consideran como inversión y no como un gasto para todo lo relacionado con la modernización del *core* con ₡640 millones también. El cambio de servidores: tenemos un servidor cuya garantía ya venció en julio de este año, entonces, la propuesta de técnica de TI es hacer la sustitución y uno pequeñito, que es cambiar o actualizar el Sapiens, que lo tenemos actualmente en tierra a una aplicación en nube".
El director Arias Porras consultó: "Mainor, ¿ese servidor que ya no tiene garantía nos deja en un riesgo, supongo, en este momento?".
El señor Benavides Barrantes afirmó: "Sí, porque el servidor está bueno y está funcionando, lo que no tenemos es, si le pasa algo, quién le dé mantenimiento".
El director Arias Porras indicó: "*O.K.,* más que financiero, es un tema de operatividad".
El señor Benavides Barrantes dijo: "Sí, señor".
El director Arias Porras solicitó: *"O.K.*, sí, eso hay que cambiarlo tan pronto se pueda".
El señor Benavides Barrantes informó: "Sí, ya don Juan Carlos está trabajando en eso, don José".
El director Arias Porras anotó: "*O.K.*, gracias".
El señor Benavides Barrantes agregó: "Y el último, como lo han venido presentando los compañeros, es el plurianual, que la normativa exige que se presente el periodo siguiente y tres adicionales, lo que hacemos aquí es que los ingresos los recalculamos con base al crecimiento de los fondos y a los rendimientos esperados. Con los gastos o los egresos lo que hacemos es aplicar inflación y tipo de cambio, y hacemos una estimación de cuánto podrían ser esos egresos. Y la partida compensatoria es superávit libre".
El director Arias Porras externó: "Perdoná, ¿por qué es que bajan los ingresos a la propiedad?, esos son las comisiones, ¿verdad?".
El señor Benavides Barrantes aclaró: "Los ingresos a la propiedad son las inversiones en títulos valores nuestros".
El director Arias Porras señaló: "Ah, títulos valores, *O.K.,* las comisiones sí aumentan de ₡17.000 a ₡20.000".
El señor Benavides Barrantes afirmó: "Sí, señor".
El director Arias Porras apuntó: "*O.K.* Don Edgar".
El director Quirós Núñez indicó: "Gracias, don José. Don Mainor, buenos días. Esto que estamos viendo aquí, ingresos, egresos presupuestarios, este no es un estado económico, un estado de resultado, es desde el punto de vista presupuestario. En esa línea, es una cuestión que pareciera que es de forma; pero, es de fondo. Cuando hablamos en la parte de partidas de egresos, en realidad no es el gasto corriente, si lo vemos presupuestariamente, la nomenclatura es egreso corriente y así sucesivamente, gastos de capital, egreso de capital. Quería hacer esa observación, hace días estaba por hacerla, el viernes la iba a hacer y la omití, para aspectos de índole presupuestario y de presupuestación, Mainor, por favor".
El señor Benavides Barrantes dijo: "Sí, señor, muchas gracias, tomamos nota, don Edgar".
El director Arias Porras recalcó: "Es importante modificar eso y lo que se quedó sin modificar en la primera filmina modificarlo antes de mandarlo a la Contraloría".

El señor Benavides Barrantes afirmó: "Sí, señor, claro".
El director Arias Porras externó: "*O.K.*, nada más para estar claro de que es así. La partida *Sumas sin asignación presupuestaria* está en cero, excepto en el año 2030, porque estamos dedicando esa suma a la adquisición de valores, ¿correcto?".
El señor Benavides Barrantes confirmó: "Sí, señor".
El director Arias Porras cuestionó: "*O.K.*, ¿y por qué en el año 2030 no se hace así?".
El señor Benavides Barrantes anotó: "En el año 2030… Esa es una buena pregunta, porque lo que tenemos es que el superávit libre, según esta proyección, se nos acaba en el 2029. Entonces, lo que nos está quedando es que vamos a tener más ingresos que egresos, eso significa que nos quedan ₡1.530 millones pendientes, ya sea para utilizarlo dentro de las otras partidas como remuneraciones o gastos, o, bien, dejarlo sin uso y utilizarlo en el superávit libre".
El director Arias Porras preguntó: "Pero ¿se puede usar para adquisición de valores o no?".
El señor Benavides Barrantes expresó: "Sí, bueno, recordemos que el presupuesto tiene que estar balanceado, don José, entonces…".
El director Arias Porras acotó: "Sí; pero, si yo sumo esos ₡1.530,5 más ₡3.295,4 sigue balanceado".
El señor Benavides Barrantes comentó: "Sí; pero…".
El director Arias Porras agregó: "Y me queda un monto mayor en valores y cero sin asignación presupuestaria".
El señor Benavides Barrantes externó: "Sí, lo podríamos hacer así, nada más que en nuestra proyección de inversiones no lo contemplamos, don José; pero, para efectos de Contraloría podemos hacer cualquiera de las dos cosas o lo dejamos en sin asignación o lo invertimos, lo importante es que esté balanceado el presupuesto".
El director Arias Porras dijo: "*O.K.,* doña Ana Cecilia".
La directora Rodríguez Quesada manifestó: "Mainor, en esto que hablas de la asignación presupuestaria es como una forma de que en estos casos de que no balanceemos exactamente, como decís, tenemos como un colchón ahí y veo que en los años anteriores, en los tres años anteriores, no lo estamos usando porque sí tenemos más concretas las estimaciones, entonces, por ese lado, yo creo que está bien, o sea, no estamos jugando con una partida que queda para ver en qué lo vamos a aplicar, entonces, me parece que por este lado entiendo muy bien la posición. La otra pregunta, que don José creo que la preguntó también hace ratito, es que este término (información plurianual) viene porque nos lo están pidiendo así o es que estamos cambiándolo, porque creo que en el acuerdo dice dar por conocido o no sé qué la aprobación plurianual, entonces, para un año específico 2027 sabemos que es el presupuesto que va a regir para todos los efectos y el resto es una información o una estimación de lo que nosotros estamos poniendo. Entonces, me queda la duda si estamos hablando de presupuesto 2027 e información del resto de los años, es nada más como para aclarar un poco, porque, sí, en términos generales ha venido usándose ese término de información".
El señor Benavides Barrantes mencionó: "Sí, muy buena pregunta, doña Ana Cecilia. Sí, efectivamente, el presupuesto es del 2027 y lo otro es como una especie de proyección que se hace y que va a cambiar, obviamente; pero, es como para darle una idea a la Contraloría de la sostenibilidad del negocio y de la empresa para los futuros años y en el caso nuestro de nuestra autosuficiencia; pero, es un requisito normativo, entonces, sí es una información, porque no es un compromiso todavía hasta que se vaya llegando a cada uno de los años respectivos, que es el ejercicio que estamos haciendo este año. Si nosotros pusiéramos aquí el cuadro del año pasado, 2027 cambió bastante con relación a lo que habíamos estimado inicialmente allá como por setiembre de 2025".
La directora Rodríguez Quesada consultó: "¿Entonces, mantenemos información? Esa es la pregunta".
El señor Benavides Barrantes señaló: "Sí, así está en la norma, doña Ana Cecilia".
La directora Rodríguez comentó: "*O.K.,* eso era, exacto".
El director Arias Porras preguntó: "¿Alguna otra observación? ¿Estamos?".
El señor Benavides Barrantes informó: "Sí, señor, sigue el acuerdo".
El director Arias Porras dijo: "*O.K.,* a ese acuerdo agreguemos los acuerdos parciales de los presupuestos anteriores, porque al final de cuentas todo está comprendido en este".

El señor Vargas Aguilar señaló: “Y tal vez aquí nada más solicitar que sea resolutivo y público, porque esto es parte de la información que nosotros tenemos que publicar”.
El director Arias Porras acotó: “De acuerdo. Don Bernal”.
El director Alvarado Delgado indicó: “Sí, yo estoy de acuerdo con eso; pero, también ahí nos falta poner el acuerdo de la aprobación del PAO, estamos hablando solo del presupuesto, falta el PAO y en el entendido de que el PAO es privado o confidencial y el presupuesto sí es público para lo que ellos ocupan”.
El director Arias Porras indicó: “Sí, creo que esto deberíamos modificarlo en el sentido de que el primer acuerdo es aprobar el PAO”.
El señor Vargas Aguilar anotó: “Perdón, ya estuvo el acuerdo cuando terminamos la presentación”.
El director Arias Porras recapituló: “Sí, es que lo fueron haciendo por pedacitos; pero, haciendo un acuerdo general el primero es aprobar el PAO; luego, aprobar los parciales de la Auditoría Interna, la Unidad de Riesgo y Control y Cumplimiento Normativo, y, luego, aprobar el presupuesto, así como está en lo que ahí llaman acuerdo uno, que sería el acuerdo tres y el acuerdo dos sería aprobar la información plurianual. Doña Ana Cecilia”.
La directora Rodríguez Quesada subrayó: “Sí, yo sigo con la duda, Mainor, con respecto al acuerdo uno está muy claro qué es el presupuesto, estamos aprobando el presupuesto de enero hasta al 31 de diciembre y en el resto, en el segundo acuerdo, estamos aprobando la información... Seguimos con ese término plurianual de todo el periodo, entonces, o sea, que incluye el presupuesto, ¿así es como debe ser, entonces, pregunto porque ya estamos aprobando en el uno el presupuesto y en el otro es la información que nos piden completa”.
El director Arias Porras acotó: “Creo que doña Ana Cecilia tiene un buen punto, ahí, cuando hablamos de información plurianual debería ser del 2028 al 2030, porque el 2027 es el presupuesto”.
El director Alvarado Delgado manifestó: “No, José, es así como lo están poniendo ellos, porque el presupuesto es del 2027; pero, la Contraloría pide hacer una proyección por los próximos años, entonces, esa proyección incluye el 2027 hasta 2030”.
El director Arias Porras señaló: “*O.K.*, entonces, el 2027 a veces es presupuesto y a veces es información”.
El director Alvarado Delgado indicó: “Lo que tenemos en el 2027 del plurianual es el presupuesto”.
El director Arias Porras comentó: “Pero, esos son los mismos datos”.
El director Alvarado Delgado recalcó: “Tiene que ser los mismos datos y lo que se proyecta…”
El director Arias Porras dijo: “Sí, pero es que lo llamo información, esa es la duda que me parece que le capté a doña Ana Cecilia, o sea, si esos son presupuestos del 2028, 2029 y 2030 o si es simplemente información”.
La directora Rodríguez Quesada dijo: “Es información plurianual”.
El director Arias Porras expresó: “Ajá; pero el 2027 no es simplemente información”.
El señor Vargas Aguilar indicó: “Lo que pasa es que tal vez el presupuesto del 2027 sí está construido sobre necesidades más concretas, para el 2028, 2029 y 2030 uno lo que hace es proyectar las carteras y cuál va a ser la inflación, y una serie de aspectos para poderle dar continuidad, entonces, digamos que está más sujeta a menos precisión, por decirlo de alguna forma”.
El señor Benavides Barrantes apuntó: “Sí, y otro tema es que la Contraloría nos suministra este formato, tal cual está aquí es de la Contraloría, entonces, incluye el año del presupuesto que estamos aprobando y los tres siguientes”.
El director Arias Porras manifestó: “*O.K.* Yo tengo problema para captar el pensamiento de la Contraloría, entonces, lo acepto”.
La directora Rodríguez Quesada exclamó: “Cumplamos la norma”.
El director Arias Porras dijo: “Exacto. ¿Estamos de acuerdo? ¿De acuerdo y en firme?”.
Los señores directores estuvieron de acuerdo.
La directora Rodríguez Quesada señaló: “Perdón, una pregunta, tenemos que presentarlo antes del 30 de setiembre, ¿es así?”.
El señor Benavides Barrantes respondió: “Sí, señora”.
La directora Rodríguez Quesada mencionó: “*O.K.,* entonces, estamos en tiempo y en todo”.

El director Arias Porras enfatizó: “Ahí también debería quedar entre el acuerdo, como otro punto, que se instruye a la Administración a que lo presente a la Contraloría. *O.K.”.*
Los directivos se mostraron anuentes.
De seguido, los señores Ramírez Esquivel, Torres Vargas, Torres Balderramos, Castro Gamboa y Benavides Barrantes dejaron de participar en la sesión.

1.ª Resolución

Considerando: i) que BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., es una sociedad anónima de capital social público, razón por lo cual se encuentra bajo la normativa de la Contraloría General de la República, ente que supervisa su accionar en materia de control interno, contratación administrativa y presupuestaria; **ii)** acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 11.°, sesión 357, celebrada el 25 de mayo del 2026, contenido en la carta del 28 de mayo del 2026, suscrita por el señor Ricardo Araya Jiménez, auditor general, y **iii)** con el fin de cumplir y atender, en tiempo y forma, lo dispuesto por el ente contralor en lo relativo al Presupuesto de esta sociedad, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1)** para efectos legales y reglamentarios, **aprobar** el ***Presupuesto Ordinario de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A. (ingresos y egresos)***, por la suma de ₡23.513.151,6 miles, para el periodo comprendido entre el 1.° de enero y el 31 de diciembre del 2027, elaborado sobre la base de las condiciones del mercado financiero, factores macroeconómicos y el comportamiento del sector de pensiones, de conformidad con lo que dispone la normativa atinente de la Contraloría General de la República. Es entendido que el Presupuesto aprobado en esta oportunidad incluye las partidas presupuestarias de la Auditoría Interna, área de Cumplimiento Normativo y área de Gestión de Riesgos y Control Interno de esta sociedad anónima, contenidas en los documentos que se detallan a continuación: **i)** AI-BNVI-G-02-2026, denominado *Estimación Presupuestaria Auditoría Interna 2027;* **ii)** BNVital-DGRC-I-GCU-48-2026, denominado *Estimación Presupuestaria 2027, Cumplimiento Normativo*, y **iii)** el documento titulado *Estimación presupuestaria 2027, Gestión de Riesgos y Control Interno*. **2)** De conformidad con lo que dispone la normativa atinente de la Contraloría General de la República y las demás normas legales y reglamentarias aplicables, **someter**, en tiempo y forma, este Presupuesto a estudio y aprobación por parte de ese ente contralor, mediante comunicación que deberá remitir la Gerencia General de esta sociedad. **3) Aprobar** la información plurianual períodos 2027-2030 de BN Vital Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A. (ingresos y egresos), con base en los elementos solicitados en las Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del Presupuesto institucional, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 176.° de la Constitución Política, la norma 2.2.5 y 4.2.14 inciso c), aparte iii) de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público.
Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.° de la Ley General de la Administración Pública.
Comuníquese a Gerencia General.

ARTÍCULO 9.°

El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el oficio BNVital-GG-385-2026, de fecha 9 de setiembre del 2026, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones del 8 al 13 de octubre del 2026, ambos días inclusive, con cargo al período correspondiente. Asimismo, propone que, durante su ausencia, se designe al señor Sergio Quevedo Aguilar, como Gerente General a.i.
El director Arias Porras preguntó: “¿Qué días son estos, Marco?”.
El señor Vargas Aguilar respondió: “Del 8 al 13 de octubre, ambos días inclusive: 8, 9, 12 y 13 de octubre”.
El director Arias Porras expresó: “*O.K.* ¿Y quién queda a cargo?”.
El señor Vargas Aguilar aclaró: “Ahí estoy solicitando que sea Sergio Quevedo”.
El director Arias Porras indicó: “*O.K.* ¿Estamos de acuerdo?”.
El director Alvarado Delgado anotó: “De acuerdo y en firme, para que se pueda ir”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución
Considerando la solicitud expresa del Gerente General, presentada mediante el oficio BNVital-GG-385-2026, de fecha 9 de setiembre del 2026, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) autorizar** vacaciones al señor Marco Vargas Aguilar, gerente general de BN Vital OPC, S. A., del 8 al 13 de octubre del 2026, ambos días inclusive, con cargo al período correspondiente. **2) Nombrar**, en consecuencia, al señor Sergio Quevedo Aguilar en el cargo de Gerente General a.i., durante el período de vacaciones autorizado al señor Vargas Aguilar en el numeral 1) de esta resolución, para la debida atención de los asuntos de la Operadora en su ausencia.
Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.° de la Ley General de la Administración Pública.
Comuníquese a Gerencia General y señor Sergio Quevedo Aguilar.
(M.V.A.)

ARTÍCULO 10.°

El gerente general, señor Marco Vargas Aguilar, presentó el resumen ejecutivo de fecha 16 de setiembre del 2026, que contiene las principales variaciones de los estados financieros en el periodo comprendido del 1.° de enero al 31 de agosto del 2026 de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., para conocimiento de este órgano colegiado. Asimismo, se anexa el refrendo emitido por la Auditoría Interna sobre dichos estados financieros, consignado en el oficio AI-81-2026 del 3 de setiembre del 2026, suscrito por el señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno.
El director Arias Porras señaló: "Propongo que extendamos la sesión hasta las 12:30, ¿están de acuerdo?".
Los señores directores manifestaron su anuencia.
El director Arias Porras dijo: "*O.K.,* gracias. Ahora sí, Marco".
El señor Vargas Aguilar mencionó: "Sí, aquí también Mainor me va a ayudar; pero, mientras él ingresa, bueno, este fue un mes bastante bueno. En el mes de agosto tuvimos una recuperación de la rentabilidad, a nivel de activos estamos cerrando en ₡20.540 millones, un incremento del 8% con respecto al año anterior. Y si lo vemos a nivel de pasivos, obviamente a nivel de pasivos y patrimonio los datos son muy similares en cuanto al comportamiento que viene teniéndose año con año. Tal vez aquí donde podemos profundizar más es en el estado de resultados, donde el mes de agosto viene a reflejar el cuarto mes con mejor desempeño de todo el periodo, recuperamos luego de dos meses donde habíamos tenido una baja en los ingresos operativos, que en este caso fueron de ₡1.535 millones, para un resultado operativo de ₡640 millones, lo cual nos da un resultado antes de impuestos y participaciones de ₡723 millones, para un acumulado de ₡4.521 millones antes de impuestos y antes de participaciones, ya una vez descontado impuestos y participaciones, al cierre de agosto vamos con ₡1.516 millones. Si lo vamos comparando con respecto al 2025 tenemos un incremento de un 11% en el total de ingresos, y es coincidente también con el incremento a nivel de gasto comparándolo el 2025 contra el 2026. Ese es el refrendo de parte de la Auditoría y también quiero ver este punto que es importante, que es la comparación con respecto a las proyecciones. Teníamos previsto al 31 de agosto, de acuerdo a las proyecciones financieras, estar en ₡1.390 millones y vamos con un 9% más, es decir, con ₡1.516 millones en utilidades y, particularmente este mes, la idea era que anduviéramos por ₡195 millones en utilidades y se lograron ₡242 millones".
El director Arias Porras apuntó: "*O.K.*, muy bien. Don Edgar".
El director Quirós Núñez señaló: "Por favor, quisiera ver la anterior filmina, la del estado anterior. Ahí observamos que los resultados económicos parciales hasta agosto muestran un crecimiento de los ingresos de un 11%, es un crecimiento de los gastos de un 11%. Viéndolo así —permítanme el término— en frío, no hay crecimiento, el esfuerzo que estamos haciendo en gastos para generar ingresos no es el más adecuado, pareciera. Agradecería que nos aclaren eso, por favor".

El director Alvarado Delgado expresó: "Me parece a mí, don Edgar, eso es casual, que sea 11 y 11, lo que pasa es que proporcionalmente sí, el gasto crece menos, porque el gasto está creciendo a ₡10.042 millones y el ingreso sí crece a ₡11.559 millones, entonces, sí hay un crecimiento en términos reales, hay un gasto inferior en términos absolutos que el mismo ingreso".
El señor Benanvides Barrantes mencionó: "Sí, gracias. Ahí los gastos financieros son los que nos están afectando bastante, don Edgar, pasamos de ₡19 millones en el 2025 a ₡249 millones en el 2026, esto producto del diferencial cambiario. La otra partida la tenemos en las provisiones, que seguimos incrementándola. Ahora el 29 de setiembre está el juicio, si Dios lo permite, con relación a la demanda de los ₡413 millones, entonces, ahí vamos a determinar si tenemos que pagar más o menos de lo que tenemos, bueno, más no, si tenemos que pagar menos de lo que tenemos provisionado; pero, eventualmente este estado de resultados está resumiendo ese movimiento, don Edgar, también más el incremento que hemos comentado en comisiones al Banco y comisiones a la fuerza de ventas".
El director Quirós Núñez externó: "Muchas gracias".
El director Arias Porras preguntó: "Gracias. ¿Alguna otra consulta o comentario a los estados financieros? Si no, los damos por conocidos. ¿De acuerdo?".
Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentadas las principales variaciones de los estados financieros en el periodo comprendido del 1.° de enero al 31 de agosto del 2026 de BN Vital, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S. A., adjuntos al resumen ejecutivo de fecha 16 de setiembre del 2026, así como el refrendo de la Auditoría Interna consignado en el oficio AI-81-2026 del 3 de setiembre del 2026, suscrito por el señor José Luis Arias Zúñiga, auditor interno.
Comuníquese a Gerencia General.

(M.V.A.)

ARTÍCULO 11.°

En virtud de lo avanzado de la hora, el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, externó: "Yo quisiera pedirles que pasemos al punto *4.f,* dejemos los intermedios pendientes para la próxima, que son un resumen de los informes de auditoría".
Los directivos estuvieron de acuerdo en posponer esos asuntos de orden del día.

Resolución

De conformidad con la propuesta planteada por el presidente del directorio, señor José Manuel Arias Porras, en esta ocasión, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: posponer**, para la próxima sesión que celebre este órgano colegiado, el conocimiento de los siguientes asuntos del orden del día: ***4.b*** *Análisis de sensibilidad de los resultados financieros de la Operadora, en atención a lo dispuesto en el artículo 12.°, sesión 635*; ***4.c*** *Monitoreo de los fondos inmobiliarios BCR SAFI, en atención a lo dispuesto en el artículo 7.°, sesión 636*; ***4.d*** *Informe de los resultados obtenidos producto del convenio suscrito con el Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, en atención a lo dispuesto en el artículo 12.°, sesión 636*, y ***4.e*** *Informe de avance de la implementación del programa Plan Vital 3, en atención a lo dispuesto en el artículo 14.°, sesión 635*, con el propósito de contar con más tiempo para su análisis.
Comuníquese a Gerencia General.

(J.M.A.P.)

ARTÍCULO 14.°

El auditor interno, señor José Luis Arias Zúñiga, presentó el resumen ejecutivo del 16 de setiembre del 2026, al cual se adjunta el documento AI-BNVI-G-02-2026 denominado ***Informe de desempeño,*** correspondiente al primer semestre 2026, que contiene el detalle de la gestión de la Auditoría Interna durante ese periodo, así como una presentación al respecto, para conocimiento de este órgano colegiado. Al respecto, comentó: "En términos generales, se viene cumpliendo de manera satisfactoria en lo que respecta al plan de trabajo y en lo que respecta también a la ejecución presupuestaria, andamos próximos al 50%, digamos, y para lo que resta del año se

estimaría ejecutar el restante; pero, en términos generales, se viene bien con la ejecución del plan. Como para resumírselos en términos generales".
El director Arias Porras anotó: "*O.K.* Bueno, muchísimas gracias".

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el documento AI-BNVI-G-02-2026 denominado ***Informe de desempeño,*** correspondiente al primer semestre 2026, que contiene el detalle de la gestión de la Auditoría Interna durante ese periodo, expuesto en esta ocasión por el señor José Luis Arias Zúñiga, encargado de esa dependencia.
Comuníquese a Auditoría Interna.

(J.L.A.Z.)

ARTÍCULO 15.°

El director señor José Manuel Arias Porras expresó: "Validamos la grabación".
La señora Vega Arias respondió: "Sin ningún problema, don José".
De seguido, se dio por finalizada la sesión.

(J.M.A.P.)

A las doce horas con treinta y nueve minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE	**SECRETARIO**
MBA. José Manuel Arias Porras	MBA. Jaime Murillo Víquez

Según el artículo 9 de la Ley 8454: "Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."